



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	042 de junio 21 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA	SOLUCIONES AKROS S.A.S
OBJETO	“El Suministro de Software Académico”.
VALOR INICIAL	Diez millones novecientos veinticuatro mil quinientos veinticinco pesos M/L (\$\$10.924.525).
PLAZO	Un (01) año a partir de la firma del contrato y del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Junio 21 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 21 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor MAURICIO CÁRDENAS CASTRILLÓN, identificado con cédula No. 1.040.732.852 de La Estrella, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 21 de junio de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 042 con el señor MAURICIO CÁRDENAS CASTRILLÓN con número de cédula 1.040.732.852 de La Estrella, cuyo objeto es: **“El Suministro de Software Académico”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Diez millones novecientos veinticuatro mil quinientos veinticinco pesos M/L (**\$10.924.525**).

- Como tiempo de ejecución contractual de un (01) año a partir de la firma del contrato y el acta de inicio

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



- a. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 042 del día 21 de junio de 2024.
- b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 042 de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 10.924.525
Valor ejecutado	\$ 10.924.525
Valor pagado al Contratista	\$ 10.924.525
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- c. El objeto del contrato No. 042 de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- d. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 042 de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 12 de agosto de 2025.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

Mauricio Cárdenas Castrillón
Representante Legal/Contratista

Proyectó: Diana Mesa P.